



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

De conformidad con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria y el proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, por el sistema de concurso y el sistema de concurso-oposición con carácter excepcional y derivado de la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal prevista en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y en particular con lo dispuesto en las bases de cada convocatoria, el órgano competente para la resolución del proceso selectivo ha ordenado la publicación de la relación de aprobados por el orden de puntuación alcanzado con la resolución de las alegaciones planteadas y la designación de las personas aspirantes propuestas.

La relación de aprobados por el orden de puntuación alcanzado con la resolución de las alegaciones planteadas y la designación de las personas aspirantes propuestas para los siguientes puestos, tanto convocados por concurso como por concurso-oposición:

Convocados por concurso:

PUESTO	PLAZAS
ADMINISTRATIVO CONTABILIDAD	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO – SERV. AGUAS	1
OFICIAL 1.ª MANTENIMIENTO	1
OFICIAL 2.ª JARDINERÍA	3

Convocados por concurso-oposición:

PUESTO	PLAZAS
CONSERJE COLEGIO	1

Se encuentra expuesta en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (<https://villarcayomcv.sedelectronica.es>), según lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 10 de febrero de 2026.

El alcalde,
Adrián Serna del Pozo